



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

038 / 01

RESOLUCION INTERNA No.

Salta, 27 FEB 2001
Expediente No. 12.186/99

VISTO:

El trabajo de Tesis: " Seguridad en el trabajo para los servicios de alimentación de instituciones hospitalarias: propuesta normativa ", presentado por la alumna Claudia Karina GIULIANOTTI L.U. No. 600.398 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna No. 093/91 y su modificatoria No. 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 43 propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA CONSEJERA TITULAR A CARGO DE DECANTO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de exámen de tesis para el día 09 de Marzo de 2.001, a horas 17:30 para la alumna Claudia Karina GIULIANOTTI L.U. No. 600.398, de la Carrera de Nutrición y constituir al Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Maria Isabek MARGALEF
- Lic. Catalina Esther ONAGA
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Miriam H. FADEL (Suplente)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA No

038101

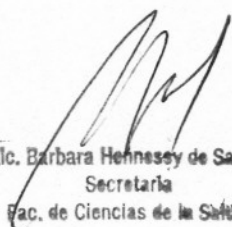
Salta, 27 FEB 2001

Expediente No 12.186/99

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a; Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
OPD
AMT


Lic. Barbara Hennessey de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Prof. Alicia BASSANI DE AGOSTINI